

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
M.E.&T. MACHINERY ENGINEERING & TECHNOLOGY S.A.
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en Km 2 Duran-Tambo, Mz 801, Edificio Plaza Ceibos Shopping piso 3, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía M.E.&T. MACHINERY ENGINEERING & TECHNOLOGY S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas:

CASTILLO ASENSIO JULIO ELOY
GUZMAN SALAZAR CARLOS GERMAN

392 acciones
408 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al Sr. CASTILLO ASENSIO JULIO ELOY, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor BRITO CHICA GUSTAVO ARTURO quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

El Presidente de la Junta, Sr. CASTILLO ASENSIO JULIO ELOY, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

- Reelegir al comisario principal de la compañía M.E.&T. MACHINERY ENGINEERING & TECHNOLOGY S.A.;
- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, informe del Comisario, Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2016, Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaria se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración, designa como comisario principal al C.P.A. Felipe Guzmán Bravo, resolviendo por unanimidad de votos aprobar los estados financieros y la reelección del comisario principal. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por el Sr. CASTILLO ASENSIO JULIO ELOY por sus propios derechos y como presidente ad-hoc de la junta; el Sr. BRITO CHICA GUSTAVO ARTURO por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia a la original firmada por los socios


BRITO CHICA GUSTAVO ARTURO
Secretario ad-hoc de la junta